

Viernes, 5 de febrero de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Zorita

##### EDICTO. Padrón de Vados de 2020.

Por el Pleno de esta Corporación en Sesión Extraordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2021, fue aprobado el Padrón de Vados de 2020.

Se expone al público por quince días a efectos de que los/as interesados/as puedan formular cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no producirse ninguna.

Zorita, 2 de febrero de 2021  
Juan Francisco Ciudad Broncano  
ALCALDE PRESIDENTE

